

I

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VILLAMAR & PAZMIÑO S.A. (VIPASA), RUTH RAMÍREZ PILOZO, POR EJERCICIO ECONOMICO 2000.

Guayaquil, 26 de abril de 2000

Señores Accionistas:

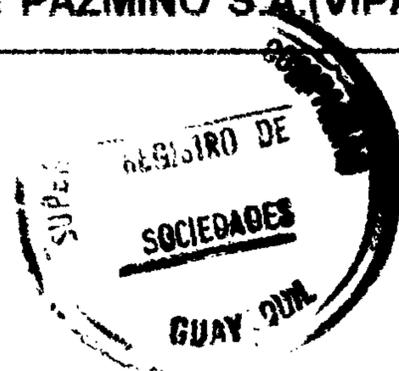
En calidad de Comisario de la compañía **VILLAMAR & PAZMIÑO S.A.(VIPASA)**, en cumplimiento a función que se me asigna en el Artículo 321 de la ley de Compañía, cúpleme informarle que he examinado el Balance General, y demás cuentas que intervienen para la elaboración de la misma. Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función de acuerdo con la norma de Auditoría Generalmente aceptada.-

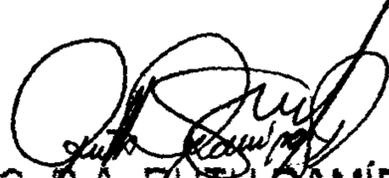
Administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutaria y reglamentaria vigente, a la que como tales se encuentran sujetas. Obteniendo Ingresos y los mismos que han servido para cubrir gastos para el mantenimiento de la misma, los gastos incurridos en el presente periodo contable y que se encuentra debidamente soportada, y registrados en la contabilidad de la compañía arriba mencionada.-----

He constatado que los Libros Sociales y Contables como Actas, Talonario, Libros de Acciones y Accionistas, Saldo de Banco como el fondo rotativo de Caja Chica, y se ha procedido a realizar la respectiva Reexpresión Monetaria con el índice dado, es decir que llevan y conservan de acuerdo a la Ley y con el principio de contabilidad Generalmente aceptada, y que lo realizado guarda constancia con lo registrado en la contabilidad y que sus índices son absolutamente confiables y elaborados sobre la base de los principios contables.-----

En mi opinión el Estado Financiero que acompaña, presentan razonablemente principios básicos de Contabilidad generalmente aceptada de la compañía **VILLAMAR & PAZMIÑO S.A.(VIPASA)** para el ejercicio económico 2000.-----

Atentamente,




C. P. A. RUTH RAMÍREZ PILOZO
Ced. Id # 0911810695
COMISARIA